



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Antropometría y ergonomía

[GD_2ºANTRERGO_25-26]

Asignatura	Antropometría y ergonomía		
Grado	DISEÑO GRÁFICO		
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
[2º]	[Semestral]	3	4
Tipo de asignatura	Formación básica		
Materia	Fundamentos del diseño		
Otras asignaturas de la materia	Dibujo a mano alzada, croquis y bocetos. Técnicas de expresión. Ecodiseño y sostenibilidad.		
Especialidad/ Departamento	Dibujo artístico y color		
Requisitos y/o recomendaciones	No se consideran necesarios requisitos previos para cursar la asignatura. Su carácter introductorio hace que pueda ser cursada por cualquier estudiante que haya cumplido los requisitos previos de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño.		
Horario y grupos	Lunes de 17:00 a 18:00 y Miércoles de 19:30 a 21:30		
Aula de referencia	Lunes 102 y Miércoles 301		
Profesor(a)	Cabello Sánchez, Juan		
Contacto	jcabsan641@g.educaand.es		





> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La antropometría es una herramienta de apoyo fundamental en la aplicación de la ergonomía al diseño. Mediante ésta relacionamos las dimensiones del cuerpo humano con el entorno visual y los instrumentos y espacios con los que convivimos. El concepto de diseño universal no sería posible sin la existencia de tablas antropométricas que posibilitan la orientación del diseño al público al que va destinado.

La ergonomía es la disciplina científica que estudia la interrelación entre el hombre y los sistemas que éste crea para ampliar sus capacidades de transformación del entorno. Esta capacidad de adaptación cada vez más especializada es una de las características distintivas del ingenio humano. La construcción de útiles y espacios perceptivos adecuados a las tareas humanas ha hecho posible el desarrollo de nuestra inteligencia y nuestro predominio sobre la naturaleza. En este curso se abordará la ergonomía no sólo desde el punto de vista físico-mecánico del cuerpo humano, sino también desde la parte cognitiva y perceptual que permite que la experiencia del diseño sea completa y satisfactoria psicológicamente para el usuario.

La biónica es la disciplina científica que se ocupa de estudiar el funcionamiento de los seres vivos y sistemas de la naturaleza buscando su posible aplicación a las actividades del hombre. Es posible que imitar el modelo de eficiencia y sostenibilidad de los sistemas naturales sea la principal área de innovación en el ámbito del diseño en la actualidad.

NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

> 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

Según decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía, las competencias que desarrolla esta asignatura son las siguientes:





COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 3) Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- 7) Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- 8) Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances.
- 11) Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- 17) Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- 1) Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- 2) Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- 3) Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- 4) Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- 8) Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- 9) Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.¹⁶ Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 2) Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
- 5) Establecer estructuras organizativas de la información.
- 6) Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
- 13) Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
- 15) Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar la incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.





> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Concepto de antropometría, ergonomía y biónica.
2. La dimensión humana y la proporción áurea: datos, tipos de datos y percentiles. Aplicación de tablas y datos antropométricos. Estandarización.
3. Aspectos psicosociológicos del diseño ergonómico: funcionalidad, comodidad y placer. Usabilidad y accesibilidad.
4. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se distribuirán de la siguiente forma:

BLOQUE 1. ANTROPOMETRÍA

- UD1. Introducción y definición del concepto antropometría: La dimensión humana. El ser humano como sistema de medidas. (Octubre/Marzo)
- UD2. Dimensiones del cuerpo humano y anatomía: Sistema músculo-esquelético. Antropometría estática y dinámica. Medidas de referencia. Datos, somatotipo y percentiles. Aplicación de datos y tablas. (Octubre/Marzo)
- UD3. El canon y la proporción áurea: La variabilidad humana. Orientación a máximos y mínimos dimensionales. Métodos de investigación propios de la materia. Aspectos históricos y sociales. Autores de referencia. (Noviembre/Abril)
- UD4. Antropometría de la visión y la percepción: Sentido y percepción. El componente cognitivo. Elementos fundamentales de la comunicación visual: punto, línea, contraste, escala, color, textura, forma, dirección, dimensión y movimiento. Visión binocular estática y dinámica. Campo visual y localización de la información: zonas de acceso visual. Textos. Sistemas de señalización. Sociabilidad. (Noviembre/Abril)

BLOQUE 2. ERGONOMÍA

- UD5. Introducción y definición del concepto Ergonomía: Aspectos psicológicos del diseño ergonómico. Comodidad y placer. Usabilidad y accesibilidad. Diseño universal. Estandarización. Métodos de investigación propios de la materia. Autores de referencia. (Noviembre/Abril)
- UD6. Ergonomía y diseño: Comunicación usuario-producto. Relación entre el ser humano, la naturaleza y la máquina. Aspectos sociológicos. Vida social, espacio personal y entorno laboral. Funcionalidad. El entorno urbano. Grupos con necesidades específicas: Niños, adolescentes, ancianos, mujeres embarazadas, personas con dificultades sensoriales, motoras o intelectuales. (Diciembre/Mayo)

BLOQUE 3. BIÓNICA

Biónica y diseño: Concepto de biónica. El diseño biológico. La forma y la función. Estudio y observación de los sistemas naturales. El número áureo, series de Fibonacci, sistemas caóticos y estructuras fractales en la naturaleza. Aplicación de la biomimesis en el diseño actual. Autores de referencia. (Enero/Abril).





> 4. METODOLOGÍA

Los principios pedagógicos sobre los que se fundamenta la Asignatura son las teorías sobre el pensamiento divergente propio de la actividad creativa, las teorías Constructivistas y del aprendizaje significativo, y por último las teorías de R. Arnheim sobre la educación artística.

1. La enseñanza será individualizada, el alumno/a será el eje principal del proceso de enseñanza/aprendizaje. Se proporcionará información de la asignatura para que los alumnos conozcan contenidos a tratar y criterios de evaluación y calificación.
2. Se realizarán pruebas iniciales en las que se analizará la capacidad conceptual y técnica del alumnado, así como las indicaciones y propuestas planteadas.
3. Se fomentará el interés por la investigación y la búsqueda de soluciones creativas propias.
4. Se incentivará al alumno en una metodología creativa ordenada que le permita expresar con claridad sus propios objetivos.
5. Se fomentará el pensamiento divergente como recurso fundamental para el desarrollo de la creatividad.
6. Las propuestas estarán siempre abiertas a nuevas interpretaciones derivadas de las propuestas de alumnos- as concretos o de las características del grupo.
7. Se fomentará el trabajo en grupo. En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumnado, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y participativa, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantea en los trabajos.
8. Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, haciendo partícipe al alumnado en todo momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada





trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.

> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a eventos relacionados con nuestro objeto de estudio. (Exposiciones, Jornadas de otras escuelas de Diseño, visitas a empresas relacionadas con el sector de estudio, museos, etc.)

> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenadores, escáner, fotocopidora, impresora. Software de edición de imágenes bitmap (Adobe Photoshop), vectorial (Adobe Illustrator), edición (Adobe InDesign) y gestión de fuentes. Proyector, pantalla de proyección, conexión a Internet, mesas de dibujo, tableros de corte tamaño A3, pizarra.

El alumnado necesitará: cuadernos, cinta métrica, bolígrafos y demás material fungible.

Utilizaremos la plataforma educativa que ofrece *Google dentro de la G Suite* para la gestión de clases Classroom y otras herramientas como:

- Gmail, como servicio de comunicación entre profesorado y alumnado.
- Google Calendar, para agendar eventos, entregas y otras gestiones de calendario.
- Documentos Google, hojas de cálculo, presentaciones de Google y Formularios de Google, para dinamizar y gamificar las tareas teóricas y prácticas del aula.
- Google Drive, como herramienta web para almacenar, compartir, transferir archivos, así como para visualizar videos.
- Google Hangouts, Google Chat y Google Meet para establecer comunicación en tiempo real si fuese necesario.
- Google Jamboard para crear, editar y compartir, dibujar, exportar e insertar contenido en documentos y colaborar con ellos.
- Google Keep para crear, modificar y compartir notas, listas y dibujos.

Classroom para crear el grupo de clase, participar en el muro, colgar tareas, introducir material de clase, subir ejercicios y pruebas, evaluar mediante rúbricas cada tarea.

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

CRONEY, J. "Antropometría para diseñadores" G.G.

WEINSCHENK. PH. D. "Diseño inteligente. 100 cosas sobre la gente que todo diseñador necesita saber" Anaya. Madrid 2011.

CRUZ J.A. G. ANDRÉS GARNICA G. "Ergonomía aplicada" Starbook. Madrid 2010.

GHYKA, M. "Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes" Poseidón. Barcelona 1968.

GHYKA, M. "El número de oro I Los ritmos II Los ritos". Poseidón Barcelona 2010.





MERCADO SEGOVIANO, J.L. "Elementos de ergonomía y diseño ambiental" Escuela de Artes Decorativas. Madrid 1988

MERCADO SEGOVIANO, J.L. "Elementos de antropología, psicología y sociología aplicados a la elaboración del entorno". Escuela de Artes Decorativas. Madrid 1980.

CORBALÁN, F. "La proporción áurea del lenguaje matemático de la belleza". RBA. 2010.

PANERO, J. "Las dimensiones humanas en los espacios interiores: estándares antropométricos". VALERO CABELLO, E. "Antropometría". Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo. www.insht.es

GERARDIN, L. "La Biónica". Guadarrama. Madrid 1968.

LITINESKI, B. "Iniciación a la biónica". Barral. Barcelona 1975.

PEARCE, P. "Structure in Nature is a strategy for design" The Mit Press. Massachusetts Institute of Technology. 1990.

RODRÍGUEZ MORALES, L. "Diseño; Estrategia y táctica" Diseño y comunicación SXXI. México 2006.

BIRUTA, C. K. "Les Inventiones de la Nature et la Bionique" Hachette, Paris. 1987.

MAZZA J.C. "Antropométrica". Traducido de K. Norton T. Olds. Bibliosistem. Servicio educativo GARAVITO S, GONZALO. Apuntes de antropometría para diseño gráfico. Fundación para la educación superior San Mateo 2008.

ARANZADI, T. "Antropometría" Catedrático de la Universidad de Barcelona 1903. ED. Sucesores de Manuel Soler.

FLORES, C. "Ergonomía para el diseño" Edición de disegno. Teoría y práctica. ISBN: 968-5374-02-3 México 2001.

ZARNIS, U ; KONDRATS, S. Anatomy for sculptors. Understanding the human figure.. EXONICUS LLC, USA 2014

MOREAUX, A. Anatomía artística del hombre. Norma Madrid 2005.

VVAA. Art of Drawing the human body. Parramon. Barcelona 2004

VVAA. Anatomía para artistas, nº 4. Colección Leonardo. Vinciana editora VVAA Como dibujar la figura humana. Parramon Barcelona 1987

BAMMES, G. Der Nackte Mensch. VEB Verlag der Kunst Dresden 1982

> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se implementarán las medidas necesarias para que este alumnado tenga acceso al currículo y pueda alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que se podrán realizar las modificaciones necesarias con adaptaciones no significativas. Estas adaptaciones no afectarán a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información, y serán principalmente medidas de carácter general como actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales que permitan el acceso de éste alumnado al currículo. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades.

> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación según la normativa de aplicación (Real Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía) son:





CE TRANSVERSALES

- 1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 2 Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
- 3 Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 5 Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- 6 Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- 7 Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
- 10 Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- 11 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- 13 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- 14 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CE GENERALES

- 1 Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- 2 Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- 3 Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- 5 Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- 8 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- 9 Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- 10 Demostrar capacidad para adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
- 11 Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- 15 Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
- 16 Demostrar capacidad para encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.





18 Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

21 Demostrar dominio de la metodología de investigación.

CE ESPECÍFICOS

2 Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

5 Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.

6 Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

13 Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

15 Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se regirá por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado.

La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.

EVALUACIÓN ORDINARIA (*1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre*)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos:

- Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos.
- Exposición y argumentación visual y conceptual
- Presentación completa, pulcritud y organización.
- Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión.
- Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados.
- Puntualidad en la entrega.

Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las





actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique el profesor a lo largo del curso.

Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, el docente podrá considerar la realización de una prueba teórica (examen) y una práctica –que se sumará a la entrega obligatoria de trabajos–, para comprobar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias.

A los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales*).

Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1ª y 2ª ordinaria).

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de diferentes pruebas: examen teórico-práctico; entrega de todos los trabajos prácticos; dossier que incluya memoria de toda la parte práctica de la asignatura con reflexiones y/o comentarios.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias

CONVOCATORIAS

Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1ª Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias).

Por tanto cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro.

Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG.

El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias.





2. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado.
3. Diario de clase con las actuaciones y evolución del alumnado como individuos y grupo.

> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en cada uno de ellos. Todas las actividades y exámenes deberán obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a realizar la nota media ponderada.

Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

La calificación final para alumnado que se presenta en 1º o 2º convocatoria ordinaria, se obtendrá de la ponderación entre ejercicios de clase (30% de la calificación), trabajos teórico-prácticos (30% de la calificación) y examen final en cada bloque (40%). Existirá la posibilidad de sustituir el examen con los contenidos teóricos por la entrega de proyectos alternativos, según se desarrolle la dinámica de clase e interiorización de contenidos.

Para alumnado que se presenta en convocatoria extraordinaria, se obtendrá de la ponderación entre trabajos prácticos (30% de la calificación), dossier de proyectos (30% de la calificación) y examen teórico-práctico (40% de la calificación).

> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

La información obtenida de la evaluación debe servir también para evaluar la propia práctica docente. El profesor, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluará el proceso de enseñanza y su propia práctica docente en base al cumplimiento de la guía y la eficacia del método docente. A la vista de los resultados de la autoevaluación, se procederá a la revisión de esta guía docente. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la guía para el curso siguiente, aunque en la medida de lo posible se aplicarán de inmediato.

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura y de la práctica docente, se realizará al final del curso una encuesta anónima, que permitirá tener una percepción real de la situación en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan ajustes para mejorarlas.

